



Bienvenidos al número 54 del Boletín AGRINFO. Entre los últimos cambios a la legislación de la UE que se comparten aquí se incluye el aumento de los límites máximos de residuos (LMR) de varios plaguicidas, que afectan las importaciones de melones, sandías, moras, frambuesas, guisantes y frijoles secos, rábanos, rúcula romana y determinadas raíces y tubérculos. También se comparten las nuevas autorizaciones, renovaciones y prórrogas de plaguicidas en la UE.

Destacamos nueva legislación que está en desarrollo y a la que se pueden presentar comentarios. Entre ellas figura la metodología propuesta por la UE para calcular el contenido de plástico reciclado en las botellas de plástico de un solo uso para bebidas. Nuestro último resumen de las consultas que la UE tiene previstas para los próximos meses ofrece una advertencia temprana, lo que le permite preparar sus observaciones y recopilar cualquier dato o prueba que pueda respaldar su posición con suficiente tiempo.

Consulte también el último informe sobre incumplimientos de la legislación alimentaria de la UE y el fraude agroalimentario. Es fundamental informar lo antes posible a las autoridades, los productores y las empresas exportadoras afectadas para que puedan tomar medidas y evitar que se repitan.

Los correos electrónicos de AGRINFO UPDATE y el sitio web [de AGRINFO](#) ya están disponibles en portugués.

LO ÚLTIMO

Nuevas regulaciones o políticas en fase de desarrollo



Materiales en contacto con alimentos

La UE propone un método para calcular el contenido de plástico reciclado en las botellas de plástico de un solo uso para bebidas: comentarios antes del **19 de agosto**

[Leer](#)



Consultas previstas: futuras oportunidades para presentar comentarios

Resumen de las políticas y regulaciones de la UE en fase de desarrollo sobre las que los países no miembros de la UE pueden presentar comentarios: **mediados de 2025**.

[Leer](#)



Indicaciones geográficas

Registro de la UE de DOP y IGP para productos no provenientes de la UE hasta la fecha (2025):

- [Solicitudes](#)
- [Actualizaciones](#)

Nuevos reglamentos que entrarán en vigor y fechas de aplicación



LMR de plaguicidas

La UE aumenta los niveles máximos de residuos **a partir del 23 de julio de 2025** para:

- [azoxistrobina](#) en melones y sandías
- [hexitiazox](#) en moras y frambuesas
- [isoxaben](#) en frijoles y guisantes secos
- [propamocarb](#) en rábanos y rúcula
- [teflutrin](#) en determinadas raíces y tubérculos



Plantas de alto riesgo

Condiciones de importación más estrictas de la UE para las patatas de consumo provenientes de Egipto con el fin de evitar la entrada de la podredumbre marrón de la patata. Aplicable **a partir del 23 de julio de 2025**

[Leer](#)



Aranceles y cuotas

La UE restablece los contingentes arancelarios para los productos agroalimentarios procedentes de Ucrania. Se aplica **del 6 de junio al 31 de diciembre de 2025**.

[Leer](#)



Biotechnologías

La UE autoriza tres variedades de soya modificadas genéticamente: MON 87705, MON 87708 y MON 89788. Válido **hasta el 6 de julio de 2035**.

[Leer](#)



Alimentos nuevos/tradicionales

La UE autoriza la venta de nueces de baru (*Dipteryx alata*) tostadas. Válido **a partir del 21 de julio de 2025**.

[Leer](#)



Pesticidas

Aprobaciones, renovaciones y prórrogas de pesticidas en la UE hasta la fecha (2025)

[Leer](#)

Informes sobre incumplimientos



Controles oficiales

Último resumen de la UE sobre alimentos que no cumplen la legislación de la UE

[Leer](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y estándares de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web www.agrininfo.eu, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, así como las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con las nuevas reglas. Si necesita más información, las partes interesadas que cumplan los requisitos pueden ponerse en contacto con nosotros a través del servicio [«Pregunte a AGRINFO»](#) (disponible para los suscriptores que trabajen para autoridades públicas, asociaciones sectoriales u organizaciones de agricultores en [los países destinatarios de AGRINFO](#)).



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> [Suscríbese a las actualizaciones de AGRINFO](#) <